

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2023

Programas y Proyectos de Inversión de Infraestructura Educativa

Febrero 13, 2023 1

PEF 2023 Infraestructura Educativa Análisis Administrativo Económico



Monto Aprobado por Organismo: Secretaría de Educación Pública (SEP)

402,276.74 (MDP)

Resumen del Presupuesto de la SEP 2023				
Concepto		MONTO PRESUPUESTADO MDP		
En el PEF 2023 Ramo: 11 Educación Pública 402,276				

E	402,276.74 MDP			
	Gasto Corrier	nte	400,879.054 MDP	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Correspondiente al Ramo: 11 Educación Pública	Gasto de Inve	ersión	1,397.69 MDP	
	ln	nversión Fí	sica de la SEP	1,397.69 MDP
			Bienes Muebles e Inmuebles	739.60 MDP
			Obras Públicas	420.60 MDP
			Otros	237.48 MDP

PEF 2023 Infraestructura Educativa Análisis Administrativo Económico

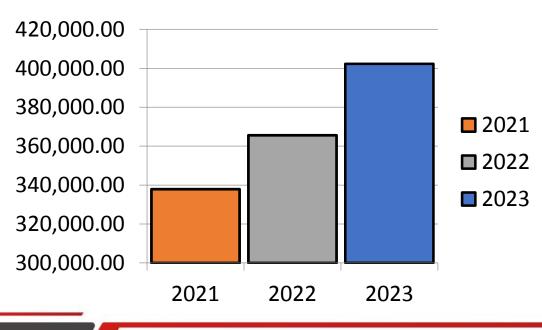


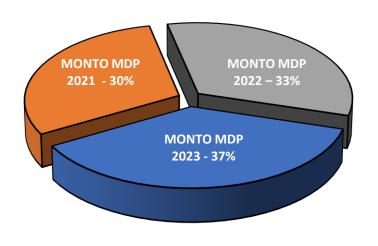
Monto Aprobado por Organismo: SEP: 402,276.74 (MDP)

Organismo	Monto MDP 2021		Monto MDP 2023	Porcentaje asignado 2023	
Educación Pública	337,851.44	364,600.04	402,276.74	100%	
Totales	337,851.44	364,484.04	402,276.74	100%	

Educación Pública

Monto MDP





PEF 2022 Infraestructura Educativa Monto Asignado por Tipo de Subsidios (S)



TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	MONTO 2022	MONTO 2023	%ASIGNADO 2023
Subsidios para organismos descentralizados estatales	99,858.41	105,468.80	44.96
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	34,499.98	37,554.33	16.00
Jóvenes Escribiendo el Futuro	10,583.88	11,162.41	4.75
La Escuela es Nuestra	13,964.32	27,052.85	11.53
Apoyos a centros y organizaciones de educación	4,514.72	9,725.68	4.10
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,024.47	1,476.39	0.63
Expansión de la Educación Inicial	782.78	826,59	0.35
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	0	795.10	0.33
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	33,210.58	34,922.12	14.88
Programa de Becas Elisa Acuña	4,333.76	1,927.60	0.82
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	249.26	263.25	0.11
Programa de Cultura Física y Deporte	1,777.19	1,876.65	0.80
Programa Nacional de Inglés	678.65	716.63	0.30
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	715.86	755.92	0.32
Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	26.99	28.50	0.12
Totales	207,176.03	234,552.82	100.00



■ Subsidios para organismos descentralizados estatales - 44.96%

■ Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez - 16.00%

■ Jóvenes Escribiendo el Futuro - 4.75%

■ La Escuela es Nuestra - 11.53%

Apoyos a centros y organizaciones de educación - 4.10%

Universidades para el Bienestar Benito Juárez García - 0.63%

Expansión de la Educación Inicial - 0.35%

Expansión de la Educación Media Superior y Superior - 0.33%

■ Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez - 14.88%

Programa de Becas Elisa Acuña - 0.82%

■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente - 0.11%

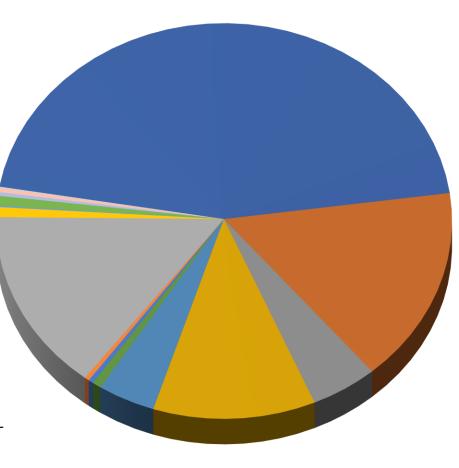
Programa de Cultura Física y Deporte - 0.80

■ Programa Nacional de Inglés - 0.30%

■ Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) - 0.32%

■ Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) - 0.12%





PEF 2023 Infraestructura Educativa Monto asignado por Tipo:

Proyectos de Inversión (K)

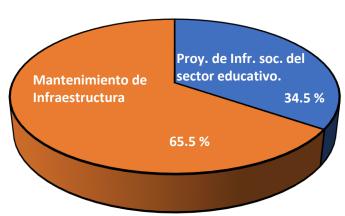
TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	MONTO 2022 MDP	MONTO 2023 MDP	% ASIGNADO 2023
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	126.85	145.035	34.5%
Mantenimiento de infraestructura	246.28	275.57	65.5%
Totales	373.13	420.605	100%

Prestación de Servicios Públicos (E)

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	MONTO 2022 MDP	MONTO 2023 MDP	% ASIGNADO 2023
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	222.06	232.96	100%
Totales	222.06	232.96	100%



Proyectos de Inversión.



Prestación de Servicios Públicos

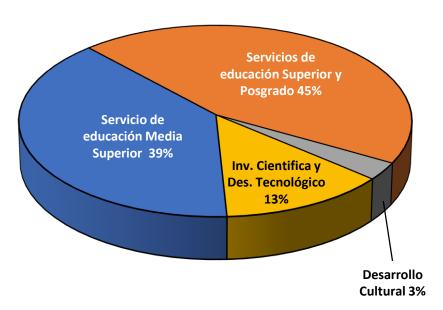


PEF 2023 Infraestructura Educativa

Monto asignado por Tipo: Prestación de Servicios Públicos.



TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	MONTO 2022 MDP	MONTO 2023 MDP	% ASIGNADO 2023
Servicios de Educación Media Superior	49,937.10	53,551.59	39%
Servicios de Educación Superior y Posgrado	59,141.62	62,120.37	45%
Desarrollo Cultural	3,968.31	4,248.59	3%
Investigación Cientifica y Desarrollo Tecnológico	16,971.19	17,992.66	13%
Totales	130,018.22	137,913.21	100%



- Servicios de Educación Media Superior 39%
- Servicios de Educación Superior y Posgrado 45%
- Desarrollo Cultural 3%
- Inv. Cientifica y Des. Tecnológico 13%

PEF 2022 Infraestructura Educativa

RAMO:

2011A2M0009

2211A3Q0003

2211A3Q0007

2211A3Q0006

2211L4J0004

11 Educación Pública



Página:

17.518.062

472,740,797

163.284.335

117,461,940

11,764,154

Monto asignado por Tipo de Proyectos de Inversión (145.03 MDP)

Mantenimiento de infraestructura

Difusión Cultural y Extensión Universitaria en la UNAM

funciones de Docencia e Investigación de la UNAM

Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades con funciones de

Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades de la función

Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con

Programa Anual de Mantenimiento Mayor en la Unidad Zacatenco y Sede Sur

docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana

Reforzamiento del edificio "M" (lado norte)

del Cinvestav

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

(pesos) ENERO DE 2023

CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

MEXICO

CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE

CIUDAD DE MÉXICO, GUERRERO

BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS,

GUANAJUATO, MICHOACAN,

MORELOS, QUERETARO, QUINTANA

ROO, SINALOA, VERACRUZ, YUCATAN

9, 15

9, 12

16, 17, 22, 23,

25, 30,

31

9

	Programas y Proyec	tos de Inversión	n		
CLAVE NOMBRE	VOURSE		ENTIDAD FEDERATIVA	монто	
	CLAVE	DENOMINACIÓN	TOTAL	ASIGNADO 2023	
	Programa Presupuestario:				145,035,28
	K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo				145,035,289
2011A2M0010	Reestructuración del edificio L	9	CIUDAD DE MÉXICO	132,517,260	6,685,222
1911A2M0002	Construcción del Centro de Investigación y Formación Experimental de la UAM Lerma	15	ESTADO DE MEXICO	362,263,918	108,679,175
2111L4J0008	Ampliación, mantenimiento y rehabilitación del Edificio de Taller de la Unidad Zacatenco del Cinvestav.	9	CIUDAD DE MÉXICO	11,408,024	4,169,539
2111A2M0002	Construcción del Centro de Innovación, Cultura y Tecnología (CICTE) UAM- Azcapotzalco	9	CIUDAD DE MÉXICO	112,506,766	22,501,353
2211L4J0002	Construcción de Escalera de Emergencia en el Edificio del Departamento de Investigaciones Educativas en la Sede Sur del Cinvestav	9	CIUDAD DE MÉXICO	3,000,000	3,000,000
	Programa Presupuestario:				275,571,98

Fuente: PEF 2023 / Ramo 11 / Programas y Proyectos de Inversión (PPI) https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/11/r11_pir.pdf

275,571,987

17.518.062

154,500,000

50.000.000

41,789,771

11,764,154

PEF 2023 Infraestructura Educativa Monto asignado por: Proyectos para Prestación de Servicios.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

(pesos de 2023)

SEPTIEMBRE 2022

RAMO: 11 - Educación Pública Página: 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN				B. CALENDARIO DE PAGOS			C. CALENDARIO DE INVERSIÓN	
PROYECTO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			OBLIGACIÓN DE PAGO PREVISTA		INVERSIÓN INICIAL PRIVADA ESTIMADA			
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROYECTO	ENTIDAD FEDERATIVA	VALOR TOTAL CONTRATO	2023	2024-adelante	MONTO TOTAL /1	2023
•	Otorgamiento de un contrato de prestación de servicios para llevar a cabo el proyecto denominado "Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí".	Infraestructura social	San Luis Potosí	3,888,210,318	237,486,700	949,946,800	2,177,397,778	0

^{/1} El Monto Total incluye inversiones de años anteriores.

Los montos reportados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La información es proporcionada por las dependencias, entidades y empresas productivas del estado de la Administración Pública Federal.

PEF 2023 Infraestructura Educativa



Decreto de Presupuesto de Egresos. ANEXO 27. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

• En el Anexo 27 de este Decreto se consideran los recursos para el Programa Nacional de Reconstrucción, que tendrá por objeto atender a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, de conformidad con las declaratorias correspondientes conforme a lo previsto en la Ley General de Protección Civil. La aplicación y erogación de los recursos que se otorgarán a través de este Programa, así como su seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, se sujetarán a las reglas de operación que emita la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

ANEXO 27. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (millones de pesos)

	монто
Educación	0.0
Salud	277.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	628.7
Cultura	332.8
Total	1,239.2

Acciones a Realizar en el Ejercicio Presupuestario 2023



La **Secretaría de Educación Pública** deberá de:

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, que generen entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Revalorizar a los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto
 a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
 Buscando que los alumnos alcancen su máximo potencial a través de la educación. "La pertinencia
 se asocia a un currículum, materiales y contenidos adecuados a las necesidades, capacidades,
 características e intereses de las y los estudiantes".
- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- La educación y atención de la primera infancia es beneficiosa para los infantes pues sienta las bases para un crecimiento saludable y el desarrollo de habilidades y destrezas, favoreciendo su desempeño escolar para afrontar los retos y desafíos en las etapas educativas posteriores.



- Mediante el Programa E007 Servicios de Educación Media Superior. continuarán los esfuerzos para que los estudiantes matriculados en las instituciones públicas de educación media superior concluyan sus estudios en las modalidades escolarizada y no escolarizada obteniendo su certificado de educación del tipo medio superior, al fortalecer los servicios de tutoría supervisión, seguimiento, asesorías, orientación, atención psicopedagógica, recuperación, regularización académica- de manera regular y permanente; así como mejorar la infraestructura de talleres y laboratorios.
- Programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado. Apoyo a las instituciones de educación superior públicas federales o estatales, a fin de que los estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas de los niveles de licenciatura y posgrado accedan a una formación académica de calidad y logren concluir sus estudios. Además, se continuará con la acreditación y el reconocimiento de la calidad de los planes y programas de estudios y con el fortalecimiento de las competencias desarrollo de habilidades y altos estándares profesionales- de la planta académica o docentes de tiempo completo en programas y eventos académicos para su formación, actualización, capacitación y desarrollo profesional.
- Programa \$311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez beneficiará a los estudiantes matriculados en alguna institución pública de educación media superior, de modalidad escolarizada o mixta, que vivan en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en zonas de atención prioritaria con la finalidad de que permanezcan y concluyan sus estudios.



- El Programa S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), continuará con
 los esfuerzos para crear las condiciones de accesibilidad y equipamiento adecuado que brinde
 una mejor atención a las necesidades de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje
 (discapacidad y aptitudes sobresalientes), así como, acciones de fortalecimiento (diplomados,
 congresos, seminarios, encuentros académicos, cursos, talleres, conferencias, reuniones de
 trabajo) para agentes educativos y comunidad escolar, con el fin de desarrollar culturas y
 prácticas inclusivas que favorezcan su aprendizaje y participación para poder continuar con su
 trayectoria académica.
- Con el cambio de modalidad "S" Sujeto a Reglas de Operación, el Programa \$282 La Escuela es Nuestra facilitará la transparencia y rendición de cuentas de los recursos entregados de forma directa a las comunidades escolares de los planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria ubicados preferentemente en zonas de muy alta y alta marginación, a través de los Comités Escolares de Administración Participativa para que mejoren las condiciones de infraestructura física, equipamiento y adquisición de materiales que apoyen la labor educativa. Asimismo, las comunidades escolares podrán optar por ampliar la jornada escolar y el servicio de alimentación en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- **Programa S269 Cultura Física y Deporte.** Fomentar a la población mexicana de seis años y más la práctica regular y sistemática de la actividad física, recreativa, pre deportiva y deportiva, mediante estrategias de cultura física y deporte que ofrece la CONADE.



- Programa S298 Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS). Se destinarán recursos económicos a los planteles públicos de educación media superior con estudiantes con discapacidad, para favorecer el acceso a los servicios educativos –adecuaciones físicas, equipamiento, gastos de operación y apoyos económicos para los asesores voluntarios de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED)-, ofreciendo mejores condiciones y oportunidades de aprendizaje y participación a los estudiantes que tienen alguna discapacidad y desean continuar sus estudios.
- El cambio de modalidad "S" Sujeto a Reglas de Operación del Programa S312 Expansión de la Educación Inicial facilitará la rendición de cuentas de los recursos destinados a fortalecer la operación de los servicios de educación inicial para la población (de 0 a 2 años con 11 meses) que accedan a este nivel educativo en las modalidades escolarizada a través de los Centros de Atención Infantil de la SEP y no escolarizada, con recursos didácticos para que reciban los estímulos y cuidados necesarios para su pleno desarrollo. Además, se continuará apoyando a los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) para que enriquezcan sus prácticas de crianza en las familias y comunidades en beneficio de los infantes.



- Programa U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Buscará fortalecer la operación de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, mediante el otorgamiento de apoyos para infraestructura y equipamiento para que desarrollen proyectos que mejoren la distribución territorial y la diversificación de su oferta educativa con nuevos programas en distintas modalidades de atención en municipios con menor cobertura, a fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación con equidad e inclusión.
- Programa S270 Programa Nacional de Inglés. Las escuelas públicas de educación básica continuarán fortaleciendo sus capacidades técnicas y pedagógicas mediante acciones innovadoras -certificaciones académicas nacionales e internacionales, plataforma tecnológica, materiales educativos- para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera, a fin de que estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria desarrollen habilidades y conocimientos, permitiéndoles interactuar social y educativamente en diferentes contextos comunicativos y culturales.
- Programa \$247 para el Desarrollo Profesional Docente. En el nivel educativo básico se proporcionarán cursos, diplomados y talleres de formación, actualización académica y/o capacitación docente que integran las estrategias estatales de formación continua a los profesores de tiempo completo, al personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión y de asesoría técnico pedagógica.
- **Programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro** beneficiará a los estudiantes matriculados en alguna Institución Pública de Educación Superior que cumplan con los requisitos establecidos por el programa, para acceder, permanecer y concluir sus estudios de nivel licenciatura.



- Programa \$243 Becas Elisa Acuña. Apoyo a los alumnos, egresados, personal docente, personal
 académico, profesores-investigadores, investigadores y personal con funciones de dirección de
 instituciones de educación media superior, superior y posgrado, para que ingresen, permanezcan,
 egresen, realicen el servicio social, logren su superación académica, se capaciten y realicen una
 investigación que les garantice una formación académica integral.
- Programa S072 Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez. Seguirá beneficiando a niñas, niños y adolescentes integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias, inscritos en escuelas de educación básica -preescolar, primaria y secundaria-, para que permanezcan y continúen con su formación
- Finalmente, para avanzar en el cumplimiento de los mandatos que se desprenden de la Reforma Constitucional en materia educativa de 2019, y de las leyes reglamentarias aprobadas durante esta administración, el Gobierno de la República asignará 10,031.7 millones de pesos con el propósito de fortalecer las estrategias prioritarias que contribuyan a la Expansión de la Educación Inicial; la Inclusión Educativa; al Mejoramiento de las Escuelas Normales; la Formación, Capacitación y Actualización de Profesores de Educación Básica y Media Superior; la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Media Superior y Superior; la Agenda Digital Nacional; la Mejora Continua de la Educación; Nuevos Planes, Programas y Materiales Educativos para Educación Básica; la Promoción en Función de Incentivos, y al Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros.



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



PERIFÉRICO SUR Nº 4839, COLONIA PARQUES DEL PEDREGAL, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14010







